

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Propiedad Intelectual

L.C.

Ref.: - Expediente N° SD2025/0115583

Asunto: Contestación a requerimiento Oficio N° 269 6 de enero de 2026

Atento saludo,

En calidad de apoderada del solicitante ADILSON HERNANDEZ MORALES nos permitimos responder en términos oportunos el requerimiento solicitado sobre el expediente N° SD2025/0115583 en el que se indicó que :

"La información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada. Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indica que SÍ se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se aporta una etiqueta a color, pero la descripción se realiza utilizando adjetivos calificativos (por ejemplo: "oscuro", "claro", "intenso", "brillante", "turquesa" entre otros), así como expresiones como "degradé", la cual no permiten una identificación clara y objetiva de los colores reivindicados"

En ese sentido, se aporta una nueva descripción de colores a saber;

Reivindicación de colores:

Azul, blanco.

Esperamos haber dado respuesta de fondo y claridad al requerimiento, quedamos atentos a la continuidad de las etapas procesales y renunciamos a términos de ejecutoria.


MAYRA ALEJANDRA CASTRILLÓN CASTAÑO
C.C No. 1090150060
T.P. 344285